

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 15 de Mayo de 2012.-
DECRETO ALC. N° 910/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; correo electrónico de 15 de Mayo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado y remite calendario y Bases para la Propuesta Pública N° 049/2012, denominada "Construcción Graderías para Estadio Julio Martínez, Alto Hospicio", ID 3447-131-LE12.

DECRETO:

1.- Apruébese las Bases para llamado a Propuesta Pública N° 049/2012, denominada "Construcción Graderías para Estadio Julio Martínez, Alto Hospicio", ID 3447-131-LE12.

2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 049/2012, denominada "Construcción Graderías para Estadio Julio Martínez, Alto Hospicio", ID 3447-131-LE12, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: <i>Miércoles 16 de Mayo de 2012</i>
Inicio Consultas	: <i>Miércoles 16 de Mayo de 2012 desde las 21:00 hrs.</i>
Visita a Terreno	: <i>Martes 22 de Mayo de 2012 a las 10.30</i>
Término Consultas	: <i>Lunes 21 de Mayo de 2012, hasta las 12:00 hrs.</i>
Respuestas	: <i>Miércoles 23 de Mayo de 2012, desde las 21:00 hrs.</i>
Cierre de Ofertas	: <i>Martes 29 de Mayo de 2012, a las 12:00 hrs.</i>
Apertura	: <i>Martes 29 de Mayo de 2012, a las 12:30 hrs.</i>

3.- Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que presten o comercialicen los servicios requeridos, están inscritos como proveedores en el Sistema de Compras y Contratación Pública, no se encuentren inhabilitados jurídicamente para contratar con organismos del Estado, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos que rigen este proceso licitatorio, y que en los últimos tres años, no hayan sido sancionados en contratos de similares características por la Municipalidad u otras entidades fiscales, ni tengan juicios pendientes o terminados que tengan por causa la cobranza judicial de prestaciones laborales, según la legislación chilena vigente y que cumplan con los requisitos establecidos en los antecedentes de esta propuesta.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 910/2012.-)

4.- Desígnese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- **Director de Secplan**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Directora Jurídica**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Directora de Control**, o funcionario que ésta designe para ello.
- **Director de Administración y Finanzas**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Director de Obras Municipales**, o funcionario que éste designe para ello.
- **Jefatura de la División de Desarrollo del Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND)**, o funcionario de dicho organismo que éste designe para ello.
- **Secretaria Municipal**, quien hará de ministro de fe sólo durante la Apertura.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

- **De seriedad de la oferta.**- \$300.000.-
- **De fiel cumplimiento de Contrato.**- 3% del valor neto contratado.
- **De buen funcionamiento de la Obra.**- 3% del valor neto contratado.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en un diario de circulación regional, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma al funcionario de Secplan, don Patricio Gallardo Martínez, correo pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LRM/lrm
Distribución:
IND Tarapacá
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal



Luis Patricio Ríos Muñoz <luispriosm@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD PUBLICACIÓN P.PB 049/2012 "Construcción Graderías para Estadio Julio Martínez, Municipalidad de Alto Hospicio"

3 mensajes

Samuel Garcia <samuel.garcia.ch@gmail.com>

15 de mayo de 2012 12:02

Para: Luis Patricio Ríos Muñoz <luispriosm@gmail.com>, rmalfarot@vtr.net

----- Mensaje reenviado -----

De: ISAAC FERNANDEZ <isaac_fernandez_96@hotmail.com>

Fecha: 15 de mayo de 2012 12:59

Asunto: SOLICITUD PUBLICACIÓN P.PB 049/2012 "Construcción Graderías para Estadio Julio Martínez, Municipalidad de Alto Hospicio"

Para: samuel.garcia.ch@gmail.com, luis rios <lpriosm@gmail.com>, jmcc.civil@gmail.com

Rosa María:

Previo V° B° entregado por la Unidad Técnica respectiva, adjunto remito bases administrativas y técnicas para el siguiente llamado, favor visar y decretar su publicación como se indica.

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 049/2012

"Construcción Graderías para Estadio Julio Martínez, Municipalidad de Alto Hospicio"

ID Mercado Público: 3447-131-LE12

Publicación	:	Miércoles 16 de Mayo de 2012
Inicio Consultas	:	Miércoles 16 de Mayo de 2012 desde las 21:00 hrs.
Visita Terreno	:	Martes 22 de Mayo de 2012 a las 10.30
Término Consultas	:	Lunes 21 de Mayo de 2012, hasta las 12:00 hrs.
Respuestas	:	Miércoles 23 de Mayo de 2012, desde las 21:00 hrs.